|  |
| --- |
| CENTRO: **Haga clic y escriba el nombre del centro** |

**RECLAMACIÓN DE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA**

(art. 10.1 de la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo)

*(Este impreso debe ser entregado, para su tramitación, en la secretaría del centro, en el plazo de* ***dos días hábiles****, contados a partir de la última comunicación del centro)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Alumno/a | Nombre y apellidos del alumno/a | Curso: | Grupo: |

Elija D./Dª Nombre y apellidos del reclamante,como Elija un elemento. con DNI: DNI y domicilio en indicar domicilio completo, en su nombre y representación,

**EXPONE**

Que habiendo recibido el día 9 de junio de 2024 la comunicación de ratificación de la decisión de promoción otorgada en la evaluación final del elija curso curso de Educación Primaria y, estando en desacuerdo con la misma, al amparo del artículo 10 de la *Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria*, formula la presente reclamación contra dicha decisión, para que sea elevada a la Dirección General competente en materia de Inspección Educativa.

Respecto a lo establecido por el equipo docente del grupo Haga clic o pulse para indicar grupo correspondiente al elija curso curso de Educación Primaria se presentan las siguientes alegaciones:

|  |
| --- |
| *(Exponer de forma clara y concisa)* |

Por lo expuesto

**SOLICITA**

Que se eleve dicha reclamación a la Dirección General responsable del Servicio de Inspección de Educación, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la citada *Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo*.

En Indique localidad, a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Firme y Haga clic para escribir el nombre.

**ELIJA CARGO DEL HAGA CLIC PARA ESCRIBIR EL NOMBRE DEL CENTRO**